

LOGÍSTICA · El Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Sevilla trabaja por dar mayor visibilidad a la profesión

Los agentes de aduanas de Sevilla urgen a una comunicación más fluida con la Administración

→ El Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Sevilla muestra su preocupación ante la “falta de fluidez” en las comunicaciones con las administraciones para cuestiones de carácter urgente.

BÁRBARA CORDERO

SEVILLA. Tal y como explican su presidenta, Carmen Herrero, su tesorero, Enrique Sánchez; y su secretario, José Manuel Romero, “esta es la mayor preocupación de nuestros colegiados” y apuntan que “aunque se ha ganado en agilidad por la digitalización de todos los expedientes aduaneros, es importante tener claro que no todo se puede llevar al mundo digital”, ya que “cuando demandamos asistencia personal a los funcionarios es porque necesitamos aclarar esas dudas de forma urgente”.

En la actualidad, la vía de comunicación de los agentes de aduanas con las distintas administraciones es a través del sistema de cita previa, “algo ineficiente si se tiene en cuenta que el comercio no para”. Por ello, los colegiados exigen otra vía de comunicación más directa cuando se quiera realizar una consulta. “La agilidad en el comercio significa que las comunicaciones tienen que ser ágiles. Cuando llamamos a la puerta de la Agencia Tributaria es porque la demandamos de forma urgente”, inciden.

Otra de las grandes preocupaciones del Colegio de Agentes de Aduanas de Sevilla es el desconocimiento que hay de la actividad aduanera en la sociedad.

El Colegio ha experimentado en el último año una importante transformación tras la aprobación de sus Estatutos y el lanzamiento de su nueva web, más abierta y transparente. Tal y como explican su presidenta, su tesorero y su secretario, con la reforma de los Estatutos se ha incluido la figura del representante aduanero. Con la realización de pruebas selectivas cada dos años por parte de la Agencia Tributaria para obtener la titulación de representante aduanero, “se ha creado una cantera importante que es muy necesaria para cubrir las necesidades de las empresas,



Enrique Sánchez, tesorero; Carmen Herrero, presidenta; y José Manuel Romero, secretario, del Colegio de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Sevilla. Foto B.C.

que cada vez se internacionalizan más”, detallan los miembros del Consejo del Colegio de Agentes de Aduanas de Sevilla.

Con esta nueva figura, la asociación ha duplicado sus co-

“Aunque no sea obligatorio, se recomienda a los nuevos representantes colegiarse”

legiados y se encuentra inmersa en un trabajo de visibilización de la actividad aduanera y de concienciación sobre la importancia de estar colegiado.

“Aunque no sea obligatorio, se recomienda a los nuevos representantes colegiarse por la cobertura y el acompañamiento que se realiza dentro de los Colegios”, señalan, y apuntan que “queremos hacer que los profesionales tengan conciencia de que estar colegiado es algo importante y beneficioso para su labor profesional diaria”, puesto que “el Colegio es una herramienta importante para poder estar en constante contacto con las administraciones y, a través del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas, tenemos la capacidad de modificar normativas y aportar nuestra opinión a las mismas”.

Plan de formación

Otro de los principales retos del

sector es la formación continua. Por ello, uno de los principales proyectos del Colegio es la creación de un plan de formación. “Desde la directiva del Colegio vamos a escuchar a los distintos miembros para que nos digan cuáles son las necesidades de formación de toda su plantilla. Una vez que veamos cuáles son esas necesidades, inmediatamente realizaremos una hoja de ruta para plasmarlas en un programa formativo apoyado en el resto de administraciones”.

Sevilla: el gran desconocida

Herrero, Sánchez y Romero también lamentan el gran desconocimiento que hay del mercado sevillano dentro del comercio exterior. En este sentido,

explican que se exportan muchos productos agroalimentarios, pero también industriales, sobre todo aeronáuticos gracias a que Airbus ensambla sus aviones A-400 M en Sevilla. “El pro-

El Colegio se centra en así dar una mayor visibilidad y conocimiento del sector a la sociedad

blema es que no se da valor y se desconoce el mercado sevillano”, señalan, y reconocen que “debemos reforzar las acciones para dar a conocer nuestro potencial”. Un potencial que también se apoya en ser el único

puerto fluvial navegable de España. “Históricamente, todas las ciudades portuarias le han dado la espalda al puerto, pero es evidente que no hay cosa más rica que puede tener una ciudad y un país que el mar. El mundo marítimo es lo que da más riqueza y valor añadido a la sociedad”.

Con todo ello, las principales líneas de actuación del Colegio de Agentes de Aduanas de Sevilla se centran en el fortalecimiento de la asociación a través de nuevas incorporaciones y la formación continua de todos sus colegiados y sus empleados, “así como dar más visibilidad y conocimiento de nuestro sector a la sociedad”, subrayan los miembros del Consejo.

“La nueva reforma aduanera despierta incomodidad”

Ante la pregunta de qué valoración hacen de la reforma aduanera presentada por la Unión Europea, la presidenta del Colegio de Agentes de Aduanas de Sevilla, Carmen Herrero, junto a su tesorero, Enrique Sánchez, y su secretario, José Manuel Romero, apuntan “que despierta incomodidad”, y explican que “ha habido muchas reformas y todas se nos han vendido como la panacea”. En este sentido, apuntan que lo que mayor preocupación despierta es que “se está queriendo llevar a la práctica sin todavía saber los efectos de la legislación que tenemos ahora”, en referencia a la implementación del Código Aduanero de la Unión (CAU), que entró en vigor en 2016. “El desarrollo normativo del CAU se centraba en que el marco jurídico fuera aplicado de forma homogénea en todo el territorio de la Unión. Todavía no

hemos llegado ni a implantarlo y estamos diciendo que lo vamos a cambiar”, denuncian.

Además, consideran que esta nueva reforma va a suponer un coste muy elevado para las pequeñas y medianas empresas del sector y un perjuicio para las mismas por la obligatoriedad de tener que declarar por representación indirecta.

Otra de las principales preocupaciones de esta reforma es que se basa en la armonización, de tal forma que se pueda declarar la mercancía en cualquier país de la UE. “Esto es un desequilibrio importante, ya que mientras que en algunos países se hacen los mínimos controles físicos, en otros como en España se hacen muchos. Con esta nueva reforma, nadie despacharía en España y sí en otros países. Por eso, es necesario que toda la fiscalidad de la UE esté armonizada”.